

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2355

ZAPALLAR, 28 DIC 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios de Planta que se individualizan para que hagan uso de su Permiso Administrativo, con goce de sueldo y sin goce de sueldo, según detalle:

Con Goce de sueldo

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Julián Aranguiz Cisternas	1	07/12/2020	07/12/2020	09/12/2020	1.5
Solange Vicencio Quero	1	02/12/2020	02/12/2020	03/12/2020	3.5
José Seco Cisternas	1	07/12/2020	07/12/2020	09/12/2020	1
José Seco Cisternas	1	09/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	0
Jacqueline Díaz Bustamante	2	27/11/2020	30/11/2020	01/12/2020	4
Nicol Jeldes Jeldes	2	30/11/2020	01/12/2020	02/12/2020	0.5
Claudio Aravena Soto	1	07/12/2020	07/12/2020	09/12/2020	0
Fabiola Orellana Campos	2	03/12/2020	04/12/2020	07/12/2020	0
Daniela Vivanco Valencia	1	04/12/2020	04/12/2020	07/12/2020	5
Francisco Oyaneder Rojas	3	09/12/2020	11/12/2020	14/12/2020	0
Miguel Villalón Silva	1	30/11/2020	30/11/2020	01/12/2020	1
Margarita Vicencio Cisternas	1	07/12/2020	07/12/2020	09/12/2020	0
María Herrera Figueroa	2	02/12/2020	03/12/2020	04/12/2020	2.5



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

Sin Goce de sueldo

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Alan Gastón Figueroa Figueroa /	1	02/12/2020	02/12/2020	03/12/2020	/

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Juan Pablo Destuet González
Por Orden del Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas/
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- JPD/SEC / RRHH / OTL / mpl

